I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Junio 08 de 2010

Nº 940 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 Art. 12°, de fecha 31.03.88 y sus modificaciones posteriores;
- 3. La Ley №19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4. El Acta de Adquisición №3694-68-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
- 5. El D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3694-68-L110, por obtener la más alta calificación de acuerdo a criterios de evaluación, a Mauricio Alejandro Saavedra Ortiz Comercializadora E.I.R.L, RUT Nº 76.533.520-5, por la compra de aceites y lubricantes, vehículos municipales, por la suma de \$1.505.300 (Un millón quinientos cinco mil, trescientos pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Ítem 03 Asig. 001 "Para Vehículos", "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

LIA CARRASCÓ PIZARRO

. ALCALDESA

MARIENE CATALAN MARIN

Y DE ALCALDIA (S)

Distribución:

Finanzas Tesmu Archivo